



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de octubre de 2024
TR. N.º 0869-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0869-2024-R-UNALM. - La Molina, 21 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta N.º 970-2024-R-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2024, el Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, informa sobre la invitación recibida por parte de South Agricultural University (SCAU), para participar en la celebración de su “115th Aniversario”, del 6 al 11 de noviembre. Asimismo, participará en otras actividades, tales como: El Foro de Presidentes de Universidades Sino-Extranjeras; visita de campo a la Isla Dajisha en Huangpu, Guangzhou, para la demostración de agricultura no tripulada e inteligente; reuniones con expertos del Colegio de Agricultura y del Colegio de Ciencia de los Alimentos y de la Ceremonia de Inauguración del Centro de Innovación en Alimentos Sostenibles China – América Latina y el Caribe; para lo cual propone encargar el Despacho del Rectorado al Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico de la UNALM, del 5 al 13 de noviembre de 2024; Que, es necesario encargar las funciones del Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a fin de garantizar la continuidad de sus actividades para su normal funcionamiento; Que, de acuerdo al artículo 315 literal j) son funciones del vicerrector académico reemplazar al rector o al vicerrector de investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Encargar al Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina el Despacho del Rectorado, del 5 al 13 de noviembre de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

c.c.: OCL,R,URH,DIGA,VR.AC



SECRETARIO GENERAL